REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120170024500 REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DEMANDANTE: MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, 19 de febrero de 2024

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120170024500 REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DEMANDANTE: MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, 14 de mayo de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 8 de noviembre del 2023, que confirmó lo decidido mediante sentencia de primera instancia de fecha 18 de diciembre de 2018.

Fijense como agencias en derecho la suma de \$560.000 de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA 16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: Claudia Sánchez

